

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES

RUC:	1768150940001
INSTITUCIÓN:	Ministerio del Trabajo - Planta Central
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	Función Ejecutiva
SECTOR:	Ministerios Sectoriales
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Unidad de Administración Financiera
PROVINCIA:	Pichincha
CANTÓN:	Distrito Metropolitano de Quito
PARROQUIA:	Benalcázar
DIRECCIÓN:	Av. República del Salvador N34-183 y Suiza
EMAIL:	william_achig@trabajo.gob.ec
TELÉFONO:	02-3814000
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.trabajo.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Ivonne Elizabeth Núñez Figueroa
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Ministra

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Carlos Bill Caicedo Reinoso
CARGO DEL RESPONSABLE:	Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
FECHA DE DESIGNACIÓN:	9/1/2024

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Carlos Alberto González Regalado
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos
FECHA DE DESIGNACIÓN:	9/1/2024

**DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA DE INICIO:	1/1/2023
FECHA DE FIN:	31/12/2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
36. Incrementar el acceso y la vinculación de la oferta y demanda laboral.	Objetivos Estratégicos
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores.	Objetivos Estratégicos
38. Incrementar la equidad en el sistema remunerativo y de ingresos complementarios en el sector público.	Objetivos Estratégicos
39. Incrementar la calidad del servicio público que brindan los servidores en el sector público.	Objetivos Estratégicos
40. Incrementar la sinergia entre empleadores y trabajadores.	Objetivos Estratégicos
41. Fortalecer las capacidades institucionales.	Objetivos Estratégicos

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	No. Unidades
Nacional	1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Regional	6	Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Ibarra, Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Ambato, Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Portoviejo, Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca, Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Loja.

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Zonal	5	231.031	Pichincha (Quito /Cayambe) Napó (Tena) Orellana(Joya de los Sachas/ Coca)	0	0	0	0	0	0	0	0	https://drive.google.com/file/d/1AM7zCvjz_BdCclUgE-q1L3_uvUj30A0e/view?usp=drive_link

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	Si	A. Garantizar los derechos de las Mujeres Afroecuatorianas (Regulación)	A1. En el periodo enero - diciembre de 2023 se desarrollaron 899 talleres de sensibilización con contenidos sobre derechos humanos, laborales orientados a erradicar todo tipo de discriminación en el ámbito laboral con la participación de 38.394 participantes de entidades públicas, empresas privadas y sociedad civil.	La ejecución de los talleres de sensibilización, en los que se abordan contenidos sobre derechos humanos y laborales contribuyen a erradicar todo tipo de discriminación en el ámbito laboral desde los procesos de selección del personal y proporcionar oportunidades bajo los principios de igualdad, no discriminación, aportando a la política pública "Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado así como las condiciones favorables para desarrollar sus sistemas económicos territoriales." de la Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio 2021 - 2025.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	Si	B. Vinculación laboral de pueblos y nacionalidades bajo relación de dependencia en una oportunidad laboral a través del Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo"	B1. Durante el año 2023, se han vinculado 17.068 personas autoidentificados como pueblos y nacionalidades en una oferta laboral bajo relación de dependencia a través del Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo".	El resultado aporta con la Política Pública "Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado así como las condiciones favorables para desarrollar sus sistemas económicos territoriales" de la Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio 2021 - 2025, en razón de que a través del Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo" se vincularon a una oportunidad laboral bajo relación de dependencia.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	Si	C. Capacitación en áreas técnicas y administrativas a través del Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo"	C1. Durante el año 2023, con el objetivo de fortalecer el perfil profesional de la ciudadanía, se gestionó a través del Servicio Público de Empleo capacitaciones gratuitas, beneficiando a 6.229 personas autoidentificadas como pueblos y nacionalidades.	El resultado aporta con la Política Pública "Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado así como las condiciones favorables para desarrollar sus sistemas económicos territoriales", en razón de que a través del Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo" se gestionaron cursos de capacitación gratuitos con el propósito de mejorar su perfil laboral y fomentar su vinculación al mercado laboral.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Si	A. Publicación de la Guía Básica de Riesgos Laborales en la Construcción. A. Publicación de la guía de prevención de riesgos laborales para trabajadoras y trabajadores domésticos.	A1. Se realizaron 169 capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo, con la participación de 94.827 asistentes, entre los que se encontraban personas jóvenes.	A. El resultado aporta a la política pública "Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos." del eje de Empleo de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Si	B1. 738 inspecciones para la identificación de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso. B.2. Se han ejecutado campañas comunicacionales acerca de "Ecuador sin Trabajo Infantil" y "Catálogo de Servicios para la Erradicación del Trabajo Infantil". B.3. Implementación del Modelo de Identificación de Riesgo de trabajo Infantil - MIRTI.	B1. 738 inspecciones para la identificación de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso. B.2. Se han ejecutado campañas comunicacionales acerca de "Ecuador sin Trabajo Infantil" y "Catálogo de Servicios para la Erradicación del Trabajo Infantil". B.3. Implementación del Modelo de Identificación de Riesgo de trabajo Infantil - MIRTI.	B. Los resultados aportan a la Política Pública de "Prevenir y erradicar el trabajo infantil." de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Si	C1. Se identifican 310 talleres de sensibilización acerca de acoso laboral. C2. 148 talleres de sensibilización sobre el "Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y Toda Forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo". C3. 253 talleres de sensibilización sobre "Derechos de Equidad sobre la Inclusión al Trabajo".	C1. Se identifican 310 talleres de sensibilización acerca de acoso laboral. C2. 148 talleres de sensibilización sobre el "Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y Toda Forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo". C3. 253 talleres de sensibilización sobre "Derechos de Equidad sobre la Inclusión al Trabajo".	C. El resultado aporta a la política pública "Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos." del eje de Empleo de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Si	D1. En el 2023, un total de 27.944 jóvenes accedieron a una oportunidad laboral bajo relación de dependencia, así mismo se han vinculado laboralmente a 267 adultos mayores.	D1. En el 2023, un total de 27.944 jóvenes accedieron a una oportunidad laboral bajo relación de dependencia, así mismo se han vinculado laboralmente a 267 adultos mayores.	D. El resultado aporta a la política pública "Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos." del eje de Empleo de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Si	E1. En el 2023, un total de 24.619 jóvenes y 335 adultos mayores accedieron a los cursos de capacitación gratuitos gestionados por el Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo."	E1. En el 2023, un total de 24.619 jóvenes y 335 adultos mayores accedieron a los cursos de capacitación gratuitos gestionados por el Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo."	E. El resultado aporta a la política pública "Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos." del eje de Empleo de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025, en razón de que a través del Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo" se gestionaron cursos de capacitación gratuitos con el propósito de mejorar su perfil laboral y fomentar su vinculación al mercado laboral.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Si	A1.En el 2023, un total de 718 personas con discapacidad accedieron a una oportunidad laboral bajo relación de dependencia a través del Servicio Público de Empleo. A2. Se benefició a 275 personas con discapacidad sensibilizadas en sus derechos laborales a través de 12 talleres de sensibilización.	A1.En el 2023, un total de 718 personas con discapacidad accedieron a una oportunidad laboral bajo relación de dependencia a través del Servicio Público de Empleo. A2. Se benefició a 275 personas con discapacidad sensibilizadas en sus derechos laborales a través de 12 talleres de sensibilización.	El resultado aporta a las políticas "Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado." y " Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales." del Eje de Trabajo y Empleo de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Si	B1. En cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-180, de 21 de agosto de 2018, se registró 7.000 personas certificadas como sustitutas directas de personas con discapacidad.	B1. En cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-180, de 21 de agosto de 2018, se registró 7.000 personas certificadas como sustitutas directas de personas con discapacidad.	El resultado aporta a la política "Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado." del Eje de Trabajo y Empleo de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Si	C. Desde enero a diciembre de 2023 se brindó a 4.899 personas con discapacidad asesoradas talleres de prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.	C. Desde enero a diciembre de 2023 se brindó a 4.899 personas con discapacidad asesoradas talleres de prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.	El resultado aporta a la política "Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado." del Eje de Trabajo y Empleo de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Si	D. En el 2023, un total de 1.032 personas con discapacidad accedieron a los cursos de capacitación gratuitos gestionados por el Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo."	D. En el 2023, un total de 1.032 personas con discapacidad accedieron a los cursos de capacitación gratuitos gestionados por el Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo."	El resultado aporta a la política "Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales." del Eje de Trabajo y Empleo de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025, debido a que los cursos tienen como propósito fortalecer el perfil laboral y fomentar su vinculación a una oportunidad de trabajo.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Si	A. Transversalización del enfoque de género	A1. Con base al Acuerdo Ministerial MDT-2020-244 se realiza talleres de sensibilización que acciona directamente en el eje de prevención establecido en el Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y/o toda forma de Violencia contra la Mujer en los espacios de trabajo, en este contexto en el año 2023 se han realizado 735 talleres sensibilizando a 32,071 personas en temáticas de derechos de equidad sobre inclusión al trabajo, acoso laboral, protocolo y perspectivas de igualdad de género. En este sentido a través de los cursos virtuales; "Instituciones Seguras Libres de Violencia" se han sensibilizado a 52.509 personas y en curso virtual "Transversalización del Enfoque de Género" se han sensibilizado a 9.532 personas. A2. En cuanto al eje de atención se han realizado la gestión de vinculación laboral a través de la Dirección de Servicio Público de Empleo de 267 de víctimas directas e indirectas de violencia y femicidio, remitidas por la Junta de Protección de Derechos de las Mujeres del Distrito Metropolitano de Quito, zonal Calderón, así como también de la Presidencia de la República y del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. A3. Desde esta cartera de Estado con base al mayor número de denuncias que presentan por institución se inició un Plan Piloto de sensibilización con la finalidad que no exista reincidencia, en este sentido se han realizado 74 talleres con 3.577 beneficiarios en el sector público. A4. En torno a la implementación de lo establecido en la mencionada Ley y Reglamento, se emite el Acuerdo Ministerial Nro.MDT-2024-013 de fecha 19 de enero de 2023 en el cual se establece las directrices para el registro de los Planes de Igualdad en apego a la Guía Práctica para Diagnósticos y Elaboración de Planes de Igualdad.	El resultado aporta a la política "Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional" del Eje de Economía y Empleo de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 - 2025.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Si	B. Vinculación laboral a mujeres bajo relación de dependencia en una oportunidad laboral a través del Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo"	B1. En el 2023, un total de 24.558 mujeres accedieron a una oportunidad laboral bajo relación de dependencia a través del Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo".	El resultado aporta a la política "Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional" del Eje de Economía y Empleo de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 - 2025.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Si	C. Capacitación gratuita en áreas técnicas y administrativas a través del Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo"	C1. En el 2023, un total de 38.374 mujeres accedieron a los cursos de capacitación gratuitos gestionados por el Servicio Público de Empleo " Encuentra Empleo."	El resultado aporta a la política "Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional" del Eje de Economía y Empleo de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 - 2025.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Si	A. Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana.	A1. En el periodo de enero - diciembre 2023 se han ejecutado 50 talleres de sensibilización referentes a "Acoso Laboral", "Derechos de equidad sobre la inclusión al Trabajo", "Acceso y sostenibilidad del empleo", contando con la participación de 506 personas de nacionalidad extranjera. A2. Esta Cartera de Estado a través del Proyecto de Gasto Corriente: Talleres para fortalecer la inclusión laboral de personas en situación de movilidad humana, durante el 2023 mediante alianzas con organizaciones que acogen a esta población en el cual se ejecutaron 14 talleres de "Derechos de equidad, sobre la inclusión al trabajo" y "Acceso y sostenibilidad del empleo", beneficiando a 416 personas en situación de movilidad.	El resultado aporta a la política "Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana." del Eje Económico de la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 - 2025.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Si	B. Vinculación laboral a personas en movilidad humana bajo relación de dependencia en una oportunidad laboral a través del Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo"	B1. En el 2023, un total de 476 personas en movilidad humana accedieron a una oportunidad laboral bajo relación de dependencia.	El resultado aporta a la política "Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana." del Eje Económico de la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 - 2025.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Si	C. Capacitación gratuita en áreas técnicas y administrativas a través del Servicio Público de Empleo "Encuentra Empleo"	C1. En el 2023, un total de 724 personas en movilidad humana accedieron a los cursos de capacitación gratuitos gestionados por el Servicio Público de Empleo " Encuentra Empleo."	El resultado aporta a la política "Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana." del Eje Económico de la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 - 2025.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Si	D. Ejecución de estrategias "Fortalece Empleo" y "Emprende EC"	D1. Las estrategias "Fortalece Empleo" y "Emprende EC", pone a disposición de las personas en búsqueda de empleo, herramientas que les permitan reinserirse en el ámbito laboral; realizar un proceso de reconversión laboral; o, generar y fortalecer un emprendimiento; a través de talleres ejecutados de manera presencial o mediante la plataforma e-learning del Ministerio del Trabajo. Las estrategias gratuitas "Fortalece Empleo" y "Emprende EC", han permitido en el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, beneficiar a un total de 1.219 ciudadanos en movilidad humana.	El resultado aporta a la política "Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana." del Eje Económico de la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 - 2025.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	No	-
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	No	-

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	No	-	-
CONSEJOS CONSULTIVOS	No	-	-
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	No	-	-
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	No	-	-
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	No	-	-
OTROS	No	-	-

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	No	-	-
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	No	-	-
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	No	-	-
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	No	-	-
OTROS	No	-	-

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Si	La Ministra del Trabajo mediante Memorando MDT-MDT-2024-0013-M de fecha 09 de enero del 2024 designa el equipo de rendición de cuentas 2023.	https://drive.google.com/file/d/1LnGggnhGISAeaPV-d1y2D10G90-AAiaB/view?usp=drive_link
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Si	Se realizó una reunión con el equipo designado y se estableció el diseño de la propuesta de rendición de cuentas; resultado de ello se elaboró el acta.	https://drive.google.com/file/d/1pzsmE8qoVmt6CnaR5FPdEASDhXltd8f1/view?usp=drive_link
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	Si	Se solicitó la información sobre la gestión realizada por las Unidades Administrativas en el año 2023.	https://drive.google.com/file/d/16-KzhL_wTfslgtDEpMYKVXjdF_ck7vl/view?usp=drive_link
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	Si	Se llenó el formulario dispuesto por el CPCCS	https://drive.google.com/drive/folders/16vbP0DF32t0kicaPSz9vsxtWAgJEt
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Si	Se elaboró el informe de rendición de cuentas con la gestión realizada en el año 2023.	https://drive.google.com/file/d/1nndQ5oSqCsaPB1uzKTca0NynkOfcKp/view?usp=drive_link
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	Si	El informe de rendición de cuentas fue socializado y aprobado por la máxima autoridad.	https://drive.google.com/file/d/1nndQ5oSqCsaPB1uzKTca0NynkOfcKp/view?usp=drive_link
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	Si	Los documentos de la gestión del Ministerio del Trabajo - Planta Central 2023 fueron publicados en la página del MDT en la Fase 1.	https://drive.google.com/file/d/1HDkrYpe6g5ljcHOTbj-wgeFcYcc4eHk/view?usp=drive_link
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	Si	Desde el 18 de marzo se realizó la convocatoria al evento de rendición de cuentas a través de los distintos medios de comunicación del MDT, cuyo evento estaba planificado a realizarse el 26 de marzo de 2024.	https://drive.google.com/file/d/1eMOTMhjuF2UsHSBUAqePAclif8uEp4r7/view?usp=drive_link
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	Si	La deliberación pública se realizó de forma presencial en la que intervino la señora Ministra del Trabajo, en la cual se contó con la participación de 76 asistentes. Además, en cumplimiento a los lineamientos del CPCCS se transmitió el evento en vivo a través de facebook live y éste fue grabado.	https://drive.google.com/file/d/1Edcav5D-TQPEGH44ZOeIEf4rNDzu8_oM/view?usp=drive_link
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	Si	De acuerdo al reglamento y las directrices el evento se realizó el 26 de marzo de 2024.	https://drive.google.com/file/d/1RCZQQptLe6ivriXDz-2mWrPS9gEz18Sd/view?usp=drive_link
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Si	Se elaboró el Acta-Compromiso 2023, la cual recoge los aportes ciudadanos realizados de la deliberación pública.	https://drive.google.com/file/d/1xv4SlzBcgn0ETtCvEvk01nVvXW_xnBx/view?usp=drive_link
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	Si	Se ingresó toda la información en el sistema del CPCCS dentro del plazo establecido.	https://drive.google.com/file/d/1B5I5kuza4Ml0Lbe4dJQnumxpgNXlzZHL/view?usp=drive_link
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		1. ¿Por qué el empleo se está enfocando solo en los jóvenes y no en los otros grupos? 2. ¿Cuáles son los parámetros para fijar el salario en el 2025? 3. ¿Como puede controlar el ministerio para que en los contratos colectivos no se den los sueldos dorados? 4. ¿Qué está haciendo el Ministerio por la igualdad salarial, ya que aún existen brechas entre los sueldos de hombres y mujeres? 5. ¿Qué hace el ministerio para controlar a los inspectores de trabajo?		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
26 de marzo de 2024	76	30	46	0	0	73	0	1	2

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
"Deberían controlar a ciertas empresas privadas que obligan a firmar la renuncia (sin fecha) el mismo día que el futuro empleado firma su contrato laboral, y si este no firma la renuncia, pues no lo contratan (Empresas que usan estas acciones: Corporación El Rosado, Hotel Oro Verde, etc.)"	Si	100%	<p>Se dispuso la ejecución de Inspecciones laborales, con la finalidad de verificar el efectivo cumplimiento de obligaciones obrero patronales, en relación con: inspecciones a extranjeros, personas con discapacidad, erradicación de trabajo infantil, empleo preferente, bananeras, empresas de seguridad y salud en el trabajo; y, todas aquellas determinadas en el Código del Trabajo, priorizando las peticiones ciudadanas.</p> <p>Y como resultado de enero a diciembre de 2023 se efectuaron 13.753 inspecciones a nivel nacional.</p> <p>En los casos que determinó incumplimientos laborales, el Inspector del Trabajo realizó el trámite correspondiente para imponer las sanciones, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2016-0303, reformado por el acuerdo Ministerial Nro. MDT-2023-0140, y demás normativa laboral expedida para el efecto.</p> <p>En el año 2023, se sancionaron un total de 430 inspecciones.</p>	https://drive.google.com/file/d/1jHEDJpi8OFNx6zf6The0BSEu2ae9py8Z/view?usp=drive_link
"Hay empresas privadas que en la entrevista indican que van a pagar X sueldo, sin embargo, en el contrato laboral el valor es menor, y la diferencia la pagan bajo la figura de "bono" esto lo hacen con el fin de pagar menos aportaciones patronales (IESS, decimos, etc.) ya que el sueldo que aparece en el contrato es de menor cuantía."	Si	100%	<p>Se dispuso la ejecución de Inspecciones laborales, con la finalidad de verificar el efectivo cumplimiento de obligaciones obrero patronales, en relación con: inspecciones a extranjeros, personas con discapacidad, erradicación de trabajo infantil, empleo preferente, bananeras, empresas de seguridad y salud en el trabajo; y, todas aquellas determinadas en el Código del Trabajo, priorizando las peticiones ciudadanas.</p> <p>Y como resultado de enero a diciembre de 2023 se efectuaron 13.753 inspecciones a nivel nacional.</p> <p>En los casos que determinó incumplimientos laborales, el Inspector del Trabajo realizó el trámite correspondiente para imponer las sanciones, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2016-0303, reformado por el acuerdo Ministerial Nro. MDT-2023-0140, y demás normativa laboral expedida para el efecto.</p> <p>En el año 2023, se sancionaron un total de 430 inspecciones.</p>	https://drive.google.com/file/d/1jHEDJpi8OFNx6zf6The0BSEu2ae9py8Z/view?usp=drive_link

<p>"Hay empresas privadas que solicitan exámenes de embarazo a los laboratorios clínicos SIN la autorización de sus empleadas cuando entregan las muestras de sangre previa contratación (Ejemplo: Corporación El Rosado)."</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>Se dispuso la ejecución de Inspecciones laborales, con la finalidad de verificar el efectivo cumplimiento de obligaciones obrero patronales, en relación con: inspecciones a extranjeros, personas con discapacidad, erradicación de trabajo infantil, empleo preferente, bananeras, empresas de seguridad y salud en el trabajo; y, todas aquellas determinadas en el Código del Trabajo, priorizando las peticiones ciudadanas.</p> <p>Y como resultado de enero a diciembre de 2023 se efectuaron 13.753 inspecciones a nivel nacional.</p> <p>En los casos que determinó incumplimientos laborales, el Inspector del Trabajo realizó el trámite correspondiente para imponer las sanciones, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2016-0303, reformado por el acuerdo Ministerial Nro. MDT-2023-0140, y demás normativa laboral expedida para el efecto.</p> <p>En el año 2023, se sancionaron un total de 430 inspecciones.</p>	<p>https://drive.google.com/file/d/1jHEDJpi8OFNx6zf6The0BSEu2ae9py8Z/view?usp=drive_link</p>
---	-----------	-------------	---	--

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0	0	0	-	-	-	-
Prensa	0	0	0	0	-	-	-	-
Televisión	0	0	0	0	-	-	-	-
Medios digitales	0	0	0	0	-	-	-	-

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	Si	https://www.trabajo.gov.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	Si	https://www.trabajo.gov.ec/wp-content/uploads/2024/02/INFORME-CPCCS-RC-PC-2022.pdf

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Si	https://www.trabajo.gov.ec/biblioteca/
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	Si	https://www.trabajo.gov.ec/wp-content/uploads/2024/01/plan-estrategico_2_ajustado-actualizado-1.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar el acceso y la vinculación de la oferta y demanda laboral.	36.6	El indicador mide al número de estudios realizados sobre el acceso al sistema laboral de mujeres y grupos de atención prioritaria bajo responsabilidad de la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, con el apoyo de la Dirección de Investigación y Estudios del Trabajo, este indicador hace referencia a documentos de diagnóstico, análisis, evaluaciones, entre otros	Incrementar el acceso y la vinculación de la oferta y demanda laboral.	2	2	100%	Realizar estudios de acceso al sistema laboral de mujeres y grupos de atención prioritaria	En el primer semestre se realizó el estudio "Diseño de Propuesta de empleabilidad con enfoque de género", en colaboración entre ONU Mujeres y la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios del Ministerio del Trabajo. El objetivo de este estudio fue abordar las complejidades que enfrenta el mercado laboral en relación con las mujeres y explorar las diversas opciones de empleabilidad que se les ofrecen y en el segundo semestre el Ministerio del Trabajo, a través de la Dirección de Investigación y Estudios del Trabajo, emitió el estudio: "Diagnóstico de la demanda y la oferta laboral posible en los CPL y CAI, poniendo énfasis en que las PPL sean escuchadas, que las iniciativas provengan de ellas, y sean apoyadas y reciban un seguimiento estatal", con el objetivo de garantizar el acceso del derecho al trabajo de las personas privadas de la libertad.
Incrementar el acceso y la vinculación de la oferta y demanda laboral.	36.7	El indicador mide el número de mujeres colocadas a través del Servicio Público de Empleo. Se describe como mujeres colocadas a las mujeres que se han ubicado laboralmente a través de la plataforma de Servicio Público de Empleo.	Número de mujeres colocadas a través del Servicio Público de Empleo	14.569	14.433	99,07%	Colocar a mujeres a través del Servicio Público de Empleo.	Se realizaron 14.443 colocaciones de mujeres a través del Servicio Público de Empleo, es importante indicar que en la herramienta GPR a este resultado se suma la línea base (76.293), logrando oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales de mujeres acorde a la alineación de objetivos y metas institucionales.
Incrementar el acceso y la vinculación de la oferta y demanda laboral.	36.8	El indicador mide el número de jóvenes colocados a través del Servicio Público de Empleo.	Número de jóvenes colocados a través del Servicio Público de Empleo.	20.446	19.379	94,78%	Colocar a jóvenes a través de la plataforma Servicio Público de Empleo.	Se realizaron 19.379 colocaciones de jóvenes a través de la plataforma Servicio Público de Empleo es importante indicar que en la herramienta GPR a este resultado se suma la línea base (118.661), logrando Reducir la tasa de desempleo juvenil (entre 18 y 29 años) acorde a la alineación de objetivos y metas institucionales.

Incrementar el acceso y la vinculación de la oferta y demanda laboral.	36.9	El indicador mide al número de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria (Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad) colocadas a través del Servicio Público de Empleo.	Número de personas de grupos de atención prioritaria colocadas a través del Servicio Público de Empleo.	1.800	1.800	100%	Colocar a personas de grupos de atención prioritaria, a través del Servicio Público de Empleo.	Se realizaron 1.800 colocaciones que pertenecen a grupos de atención prioritaria a través del Servicio Público de Empleo, en la herramienta GPR a este resultado se suma la línea base (6.600), logrando aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral acorde a la alineación de objetivos y metas institucionales.
Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	37.6	El indicador mide el Total anual de inspecciones para la identificación de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil; y para identificar el trabajo adolescente peligroso con la finalidad de verificar el cumplimiento de derechos de adolescentes en edad permitida de trabajar en el mercado laboral, realizados por la Dirección de Control e Inspecciones del Ministerio del Trabajo.	Número de inspecciones para la identificación de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso.	22	738	3354,55%	Realizar inspecciones para niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso.	Se han realizado 738 inspecciones para la identificación de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso, dentro de la herramienta GPR el resultado se suma la línea base (435), mediante las inspecciones se logra proteger a las familias garantizando sus derechos erradicando la pobreza y promoviendo la inclusión social es importante mencionar que el indicador muestra un sobre cumplimiento debido a que en el periodo julio a diciembre 2023, la Dirección de Control de inspecciones y coactivas realizaron un total de 305 inspecciones para la identificación de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y adolescente peligroso, de las cuales 175 inspecciones se ejecutaron en la ciudad de Azuay, 63 en Imbabura y 37 en Loja siendo estas provincias con mayor caso de trabajo infantil y adolescentes.
Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	37.7	Este indicador permite medir el número de inspecciones de trabajo que se realizan para verificar el cumplimiento de los empleadores, el indicador agrupa el total de Inspecciones Focalizadas, Inspecciones Aleatorias y Verificaciones electrónicas.	Número de inspecciones de trabajo realizadas.	13.568	13.870	102,23%	Realizar inspecciones focalizadas, Inspecciones Aleatorias y verificaciones electrónicas.	Se han realizado 13.870 inspecciones focalizadas y aleatorias a los empleadores, en la herramienta GPR a este resultado se suma la línea base (36.312) brindando a la ciudadanía servicios oportunos y de calidad; principalmente el presente indicador verifica las inspecciones de trabajo planificadas y cumplidas anualmente acorde a la alineación de objetivos y metas institucionales.

Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	37.8	El indicador mide el número de inspecciones planificadas, reinspecciones e inspecciones por denuncias realizadas, en materia de seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales.	Número de inspecciones planificadas e inspecciones e reinspecciones por denuncias, en seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales, realizadas.	1.716	1.713	99,83%	Realizar inspecciones y reinspecciones por denuncias, en seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales.	Se han realizado 1.713 inspecciones (planificadas, reinspecciones e inspecciones por denuncias) en seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales y en la herramienta GPR a este resultado se suma la línea base (2.550), alcanzando el cumplimiento de seguridad en las empresas y/o instituciones con la identificación y prevención de inconvenientes y situaciones de riesgo y la implementación de acciones correctivas y de control acorde a la alineación de objetivos y metas institucionales.
Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	37.9	El indicador mide el total de talleres de sensibilización ejecutados por año sobre acceso y sostenibilidad del empleo; derechos de equidad sobre la inclusión al trabajo; sostenibilidad en el ámbito laboral; perspectivas de igualdad de género y diversidad sexual; derecho al cuidado y conciliación laboral, dirigidos a: personas con discapacidad y sustitutos; servidores y trabajadores del sector público; empleadores y trabajadores del sector privado; y, organizaciones de la sociedad civil.	Número de talleres de sensibilización sobre Inclusión, Equidad y Paridad Laboral en el empleo (género, discapacidad y/o sustitutos)	28	712	2542,86%	Realizar talleres de sensibilización sobre Inclusión, Equidad y Paridad Laboral en el empleo (género, discapacidad y/o sustitutos)	Se han realizado 712 talleres de sensibilización se suma la línea base (576) registrado en la herramienta GPR, talleres que han permitido obtener Derechos de Equidad con Inclusión al Trabajo, Acoso Laboral y Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, es importante mencionar que el indicador muestra un sobrecumplimiento porque se registraron 377 Talleres de Sensibilización consolidados en el primer y segundo semestre del 2023.

Incrementar la equidad en el sistema remunerativo y de ingresos complementarios en el sector público	38.4	El indicador permite verificar el cumplimiento normativo por parte de las instituciones públicas en los informes de monitoreo y control técnico ejecutados por la Dirección de Control Técnico de la Gestión del Talento Humano referente a talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios.	Número de instituciones que cumplen con la normativa legal en función de los informes de monitoreo y control técnico realizados a las instituciones del sector público.	10	7	70%	Realizar informes de monitoreo y control técnico a instituciones que cumplen con la normativa legal	Se verificó a 7 Instituciones de la Función Ejecutiva que cumplen con la normativa legal relacionada al talento humano se suma la línea base (10) registrado en la herramienta GPR, mediante el control y monitoreo a las instituciones se logra fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia y eficiencia en talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios, el indicador no cumple con la meta debido a que en el ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2023-112 donde se emite el nuevo Orgánico del Ministerio del Trabajo; las atribuciones y responsabilidades establecidas para la Dirección de Seguimiento y Monitoreo del Servicio Público, no contempla la elaboración de informes de control; por lo tanto, los indicadores "Porcentaje de controles técnicos emitidos sobre una denuncia a un proceso ex post de Concursos de Méritos y Oposición y Evaluación del Desempeño" y Página 3 de 3 el indicador "Número de instituciones que cumplen con la normativa legal en función de los informes de monitoreo y control técnico realizados a las instituciones del sector público" no se seguirán ejecutando en esta Dirección por lo cual la meta del periodo octubre - diciembre de 2023 es cero; sin embargo, la meta acumulada del año 2023 fue de 17 instituciones que cumplieron con la normativa de las diferentes variables de talento humano sujetas a control.
Incrementar la equidad en el sistema remunerativo y de ingresos complementarios en el sector público	38.5	El monitoreo y notificación se realiza a las instituciones públicas de las diferentes funciones del Estado, que cuentan con servidores con impedimento legal para ejercer cargo público sobre la base de la normativa legal vigente.	Número de instituciones públicas monitoreadas y notificadas que tienen servidores con algún tipo de impedimento para ejercer cargo público.	155	155	100%	Realizar monitoreo y notificaciones de instituciones públicas que tienen servidores con algún tipo de impedimento para ejercer cargo público.	Se realizó el monitoreo y notificación a 155 instituciones que cuentan con un mayor número de servidores con impedimento legal para ejercer cargo público, alcanzando aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos acorde a la alineación de objetivos y metas institucionales.

Incrementar la calidad del servicio público que brindan los servidores en el sector público	39.7	Este indicador mide la cantidad de reconocimientos y menciones especiales que han sido otorgados semestralmente a las entidades públicas que han cumplido con los parámetros establecidos en la siguiente normativa: Norma Técnica de Evaluación y Certificación de la Calidad en el Servicio Público	Número de reconocimientos que han alcanzado las entidades públicas en el Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia y Premio Ecuatoriano de Calidad y Excelencia y/o Menciones Especiales	10	23	230%	Realizar reconocimientos a entidades públicas en el Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia y Premio Ecuatoriano de Calidad y Excelencia y/o Menciones Especiales.	Se evaluó a 23 entidades se suma la línea base (133) de la herramienta GPR, se postularon a uno de los niveles de madurez del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia, de las cuales 23 corresponden al 2023 y únicamente 18 al segundo semestre de 2023, Segundo Nivel Organizado Ministerio de Defensa Nacional; Cuarto Nivel de Excelencia Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; Certificación de Calidad Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; Mención Especial Simplificación de Trámites Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células; Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Ministerio de Turismo, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación y Mención Especial Buenas Prácticas Sobresalientes por Sector Instituto Geográfico Militar, Banco Central del Ecuador Banco Central del Ecuador, Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana, Ministerio de Cultura y Patrimonio y Agencia de Regulación y Control Fito y Zoo Sanitario y/o Servicio de Rentas Internas Servicio de Rentas Internas) acorde a la alineación de objetivos y metas institucionales.
Incrementar la calidad del servicio público que brindan los servidores en el sector público	39.8	El indicador mide la cantidad de entidades asesoradas y/o capacitadas en buenas prácticas de calidad a través de la aplicación de modelos de excelencia, mejora continua e innovación de procesos y servicios, y atención ciudadana, la asesoría que se ofrece a las instituciones se refiere a un acompañamiento técnico, además del seguimiento a la implementación de las recomendaciones y la verificación del cumplimiento por parte de las instituciones.	Número de entidades públicas asesoradas y/o capacitadas en buenas prácticas de calidad a través de la aplicación de modelos de excelencia, mejora continua e innovación de procesos y servicios, y atención ciudadana.	10	55	550%	Realizar la asesoría y capacitación a entidades referente a calidad y excelencia, mejora continua en la prestación de los servicios públicos, simplificación de trámites y atención ciudadana.	Se asesoraron y/o capacitaron a 55 entidades públicas referente a calidad y excelencia, mejora continua en la prestación de los servicios públicos, simplificación de trámites y atención ciudadana es importante indicar que en la herramienta GPR a este resultado se suma la línea base (130), logrando orientar y ampliar el conocimiento y habilidades del personal de las instituciones que son encargados de implementar las acciones en buenas prácticas de calidad a través de la aplicación de modelos de excelencia, mejora continua e innovación de procesos y servicios, y atención ciudadana.

Incrementar la calidad del servicio público que brindan los servidores en el sector público	39.9	El indicador mide el porcentaje de estudios realizados relativos al desarrollo organizacional, reforma institucional, subsistemas de planificación del talento humano, de clasificación de puestos y aplicación del régimen interno de administración del talento humano.	Porcentaje de estudios realizados en relación al desarrollo organizacional, reforma de instrumentos de gestión institucional y subsistemas del talento humano de las entidades de la Función Ejecutiva	186	186	100%	Realizar estudios al desarrollo organizacional, reforma de instrumentos de gestión institucional y subsistemas del talento humano de las entidades de la Función Ejecutiva	Se atendieron 186 requerimientos, de asistencia técnica y aprobación de instrumentos de gestión institucional y de talento humano, alcanzando el desarrollo organizacional en lo referente a reforma institucional, subsistemas de planificación del talento humano, de clasificación de puestos y aplicación del régimen interno de administración del talento humano acorde a la alineación de objetivos y metas institucionales.
Incrementar la calidad del servicio público que brindan los servidores en el sector público	39.10	El indicador mide el número de estudios de control desarrollados en las instituciones del sector público, en función de la planificación anual de control aprobada por el Ministerio del Trabajo. Cabe indicar que el indicador contempla el proceso de análisis de la gestión administrativa relacionada con las variables de desarrollo organizacional, talento humano y remuneraciones, y el mismo es de carácter posterior.	Número de estudios de control desarrollados en las instituciones del sector público.	40	42	105%	Realizar estudios de control a instituciones del sector público.	Se desarrollaron los estudios de control de 42 entidades contempladas en la planificación anual de control aprobada, alcanzando el cumplimiento de variables de implementación de herramientas de desarrollo institucional, requisitos de selección de personal, reporte de servidores desvinculados por las causales de ley que generan impedimento, requisitos de movimientos de personal, gestión de permisos y vacaciones, aprobación de herramientas de seguridad y salud ocupacional, y requisitos de desvinculaciones liquidación acorde a la alineación de objetivos y metas institucionales.
Incrementar la sinergia entre empleadores y trabajadores	40.3	El indicador mide el número de Personas colocadas (son personas que accedieron a una oportunidad laboral bajo relación de dependencia) a través del Servicio Público de Empleo e incluye mujeres, jóvenes y personas de grupos prioritarios.	Número de personas colocadas a través del Servicio Público de Empleo	34.608	34.662	100,16%	Personas colocadas a través de Encuentra Empleo.	El Ministerio del Trabajo, a través del Servicio Público de Empleo vinculó a un total de 34.662 personas y dentro de la herramienta GPR a este resultado se suma la línea base (196.176), resultado que nos permite alcanzar los derechos laborales bajo relación de dependencia a través del Servicio Público de Empleo e incluye mujeres, jóvenes y personas de grupos prioritarios acorde a la alineación de objetivos y metas institucionales.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa	Administración Central	\$ 25.736.446,47	\$ 25.456.685,62	https://drive.google.com/file/d/1jVeBod3d9PDMUloCpwnXgD5_yFrp5XES/view?usp=drive_link
Proyecto	Proyecto Gestión del Subsistema de Empleo en el Servicio Público.	\$ 273.376,19	\$ 263.063,51	https://drive.google.com/open?id=1vXg0ydoNqYb84QOoPGUaIT46deGDhOWP&usp=drive_copy
Proyecto	Proyecto Mi Primer Empleo	\$ 66.008,71	\$ 57.663,92	https://drive.google.com/open?id=1vXg0ydoNqYb84QOoPGUaIT46deGDhOWP&usp=drive_copy
Proyecto	Proyecto Empleo Joven	\$ 1.119.701,52	\$ 1.113.761,23	https://drive.google.com/open?id=1vXg0ydoNqYb84QOoPGUaIT46deGDhOWP&usp=drive_copy
Proyecto	Programa de Capacitación en Gestión del Talento Humano	\$ 9.000,00	\$ 8.035,71	https://drive.google.com/open?id=1vXg0ydoNqYb84QOoPGUaIT46deGDhOWP&usp=drive_copy
Proyecto	Proyecto Compromiso por el Empleo	\$ 502.417,06	\$ 60.464,02	https://drive.google.com/open?id=1vXg0ydoNqYb84QOoPGUaIT46deGDhOWP&usp=drive_copy

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 27.706.949,95	\$ 25.736.446,47	\$ 25.456.685,62	\$ 1.970.503,48	\$ 1.502.988,39	97,30%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Ínfima Cuantía	40	\$ 134.817,83	32	\$ 104.170,55	https://drive.google.com/file/d/1B0SDy2X2ODLpndWrx_LQdinZlChCvAi/view?usp=drive_link
Catálogo Electrónico	90	\$ 708.711,77	75	\$ 368.980,53	https://drive.google.com/file/d/1B0SDy2X2ODLpndWrx_LQdinZlChCvAi/view?usp=drive_link
Consultoría Contratación Directa	1	\$ 8.035,71	1	\$ 8.035,71	https://drive.google.com/file/d/1B0SDy2X2ODLpndWrx_LQdinZlChCvAi/view?usp=drive_link
Procedimiento Especial - Arrendamiento de Bienes Inmuebles	2	\$ 137.400,00	0	\$ -	https://drive.google.com/file/d/1B0SDy2X2ODLpndWrx_LQdinZlChCvAi/view?usp=drive_link
Licitación de Seguros	1	\$ 62.629,73	1	\$ 62.629,73	https://drive.google.com/file/d/1B0SDy2X2ODLpndWrx_LQdinZlChCvAi/view?usp=drive_link
Menor Cuantía de Servicios	2	\$ 60.968,36	1	\$ 34.125,00	https://drive.google.com/file/d/1B0SDy2X2ODLpndWrx_LQdinZlChCvAi/view?usp=drive_link
Régimen Especial Contratos entre entidades públicas o sus subsidiarias	3	\$ 496.410,04	1	\$ 196.137,00	https://drive.google.com/file/d/1B0SDy2X2ODLpndWrx_LQdinZlChCvAi/view?usp=drive_link
Régimen Especial Proveedor Único	3	\$ 29.339,85	0	\$ -	https://drive.google.com/file/d/1B0SDy2X2ODLpndWrx_LQdinZlChCvAi/view?usp=drive_link

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 09D19 Daule Nobol Santa Lucía	herramientas	\$ 2.580,09	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 18D02 Ambato	herramientas	\$ 1.006,08	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 18D04 Patate San Pedro de Pelileo	herramientas	\$ 1.077,66	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 18D05 Santiago de Pillaro	herramientas	\$ 1.029,26	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita a la Presidencia de la República del Ecuador	buzones	\$ 100,00	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 17D07 Quitumbe	herramientas	\$ 299,43	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 17D01 Noroccidente	herramientas	\$ 295,10	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 17D08 Los Chillos	herramientas	\$ 218,76	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 17D04 Centro	herramientas	\$ 519,31	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 17D05 Norte	herramientas	\$ 482,74	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 17D06 Eloy Alfaro	herramientas	\$ 484,40	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 17D09 Tumbaco	herramientas	\$ 506,07	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 17D02 Calderón	herramientas	\$ 504,58	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 17D03 La Delicia	herramientas	\$ 423,81	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 17D02 Calderón	bienes muebles	\$ 2.871,33	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Educación Distrito 17D07 Quitumbe	bienes muebles	\$ 2.578,25	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Donación por transferencia gratuita al Ministerio de Salud Pública Dirección Distrital 02D01 Guaranda	bienes muebles	\$ 7.067,36	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link
Liga Deportiva Barrial La Tola	bienes muebles	\$ 5.925,07	https://drive.google.com/file/d/1XdVvXAPtrjVzPcFMgNwrO67DiYYLw-D/view?usp=drive_link

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA2-0007-2023	Al cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de auditoría DNA2-0011-2017, DNAI-AI-0256-2020, DNA2-0043-2020, DNA2-0022-2021, DNA2-0043-2021, aprobados por la Contraloría General del Estado, se desprende 2 recomendaciones hacia el Ministro del Trabajo, las cuales han sido subsanadas.	100%	Descarga del informe en el siguiente Link: https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados	https://drive.google.com/file/d/1IIOPu-x4hg5z0ds0vLIS9NK0FCZbYAKC/view?usp=drive_link
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA2-0026-2023	A las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, y pago de los procesos de contratación e ínfimas cuantías para los servicios de vigilancia y seguridad privada SIE-MDT-002-2019, SIE-MDT-003-2020, SIE-MDT-001-2021, SIE-MDT-004-2021; su registro y destino, se desprenden 4 recomendaciones las cuales han sido subsanadas.	100%	Descarga del informe en el siguiente Link: https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados	https://drive.google.com/file/d/1NeEpcHhFWoO3pwVTaoJ8QTw1Ny5X6qHs/view?usp=drive_link
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA2-0055-2023	A la solicitud, autorización, control, pago y liquidación de viáticos, subsistencias al interior y exterior; así como, de los viáticos de residencia y transporte; y, a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de los procesos de contratación e ínfimas cuantías para la adquisición de pasajes aéreos; su uso y destino, en Planta Central, se desprenden 8 recomendaciones las cuales han sido subsanadas.	100%	Descarga del informe en el siguiente Link: https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados	https://drive.google.com/file/d/15UpKXe4rOwnkxhdPGvplVO4spO1oo3T/view?usp=drive_link

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Aprobado por	Ivonne Elizabeth Núñez Figueroa Ministra del Trabajo
--------------	---